BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES
— 1785 FEBRERO 1985 —

Año LXXVI	Salta, 30 de octubre de 1984	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 17 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324
APARECE LOS DIAS HABILES			

N°. 12.086

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Sr. DANIEL ISA
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. SANTOS JACINTO DAVALOS
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo; previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16 — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Resolución Nº 1415 del 25-9-84

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	$a 300,—	$a 1,50
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	$a 600,—	$a 2,—
Convocatorias Asambleas Comerciales	$a 800,—	$a 2,—
Avisos Comerciales	$a 900,—	$a 2,—
Avisos Administrativos	$a 400,—	$a 2,—
Edictos de Mina	$a 700,—	$a 2,—
Edictos de Concesión de Agua Pública	$a 700,—	$a 2,—
Edictos Judiciales	$a 300,—	$a 1,50
Posesión Veinteñal	$a 500,—	$a 2,—
Edictos Sucesorios	$a 400,—	$a 1,50
Remates Inmuebles y Automotores	$a 450,—	$a 1,50
Remates Varios	$a 350,—	$a 1,50
Balances		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	$a 1.800,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	$a 3.200,—	
Más un adicional de	$a 1.500,—	en concepto de prueba

II - SUSCRIPCIONES		III - EJEMPLARES	
Anual	$a 2.500,—	Por ejemplar, dentro del mes	$a 30,—
Semestral	$a 1.800,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	$a 50,—
Trimestral	$a 1.000,—	Atrasado, más de un año	$a 150,—
Mensual	$a 600,—	Separata	$a 200,—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

— Las cifras se cumputarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
— Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
— Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, $, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.G. Nº 2176 del 17-10-84 — Prorroga designaciones temporarias y contrataciones de personal dependiente de organismos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación 3549

S.G.G. Nº 2182 del 18-10-84 — Pone en posesión del mando gubernativo de la Provincia al señor Vicegobernador 3549

S.G.G. Nº 2184 del 19-10-84 — Queda asumido por parte de su titular el mando Gubernativo de la Provincia 3549

S.G.G. Nº 2188 del 20-10-84 — Pone int. a cargo del Gobierno de la Provincia al señor Vicegobernador de la misma 3550

M.G. Nº 2209 del 24-10-84 — Designa Jueces de Paz Titular y Suplente de la localidad de El Carril 3550

Pág.

M.B.S. Nº 2205 del 23-10-84 — Aprueba el convenio celebrado entre la Secretaría de Salud "ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional" y la Provincia de Salta 3550

S.G.G. Nº 2208 del 24-10-84 — Queda reasumido el Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación por el señor Secretario de Estado de Gobierno 3551

DECRETOS SINTETIZADOS

M.E. Nº 2203 del 23-10-84 — Designa a personal en organismos dependientes del Ministerio de Economía 3551

M.E. Nº 2204 del 23-10-84 — Reubica a personal designado en la Dirección General de Minería 3551

M.E. Nº 2206 del 24-10-84 — Aprueba la Lic. Pública bajo el régimen del decreto Nº 7940 realizada por A. G. A. S. 3551

M.E. Nº 2207 del 24-10-84 — Aprueba la Lic. Pública Nº 2 convocada por la Direc. Gral. de Administración del Ministerio de Economía .. 3552

S.G.G. Nº 2183 del 18-10-84 — Designa a personal en la Dirección General de Administración 3552

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 1309-D del 19-10-84 — Acepta renuncia presentada por personal de la Direc. Gral. de Inmuebles 3552

S.G.G. Nº 1310-D del 23-10-84 — Acepta renuncia presentada por personal de la Secretaría de Estado de Planeamiento 3552

M.B.S. Nº 1311-D del 23-10-84 — Autoriza al Hospital San Bernardo a convocar a Lic. Pública para la adq. de ropería 3552

M.E. Nº 1312-D del 24-10-84 — Aprueba la documentación técnica elaborada por la Direc. Provincial de Energía para la ejec. de la obra: Construcción Línea de M. T. para Nuevo Distribuidor San Lorenzo - La Caldera 3552

M.E. Nº 1313-D del 24-10-84 — Aprueba la documentación técnica confeccionada por la Direc. Provincial de Energía para la ejec. de la obra: Nuevas Salidas de Líneas de 13,2 Kv. de la Central Termoeléctrica General Güemes 3553

M.E. Nº 1314-D del 25-10-84 — Modifica las resol. Nºs. 809-D/84 y 120-D/84 3553

M.B.S. Nº 1315-D del 25-10-84 — Acepta renuncia presentada por personal del Hospital Dr. Vicente Arroyabe de Tartagal 3553

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 54639 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Nº 28/84 3553

Nº 54638 — Direc. Nacional de Vialidad, Nº 54/84 3553

Nº 54637 — Direc. Nacional de Vialidad Nº 56/84 3554

Nº 54636 — Direc. Nacional de Vialidad, Nº 55/84 3554

Nº 54631 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Nº 43/84 3554

Nº 54630 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Nº 44/84 3554

Nº 54614 — Dirección de Vialidad de Salta Nº 15/84 3554

Nº 54613 — Dirección de Vialidad de Salta Nº 14/84 3554

Nº 54612 — Dirección de Vialidad de Salta Nº 13/84 3555

Nº 54611 — Dirección de Vialidad de Salta Nº 11/84 3555

Nº 54610 — Dirección de Vialidad de Salta Nº 10/84 3555

Nº 54609 — Dirección de Vialidad de Salta Nº 12/84 3555

Nº 54608 — Dirección de Vialidad de Salta Nº 9/84 3555

Nº 54607 — Dirección de Vialidad de Salta Nº 8/84 3555

Nº 54606 — Dirección de Vialidad de Salta Nº 7/84 3556

Nº 54605 — Dirección de Vialidad de Salta Nº 6/84 3556

Nº 54604 — Dirección de Vialidad de Salta Nº 5/84 3556

Nº 54603 — Dirección de Vialidad de Salta Nº 4/84 3556

Nº 54593 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nºs. 29, 30 y 31/84 3556

Nº 54565 — Encotel Argentina Nº 20 3556

Nº 54473 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 1675/84 3557

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 54536 — Sala Vieja S. A. 3557

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 54625 — Antonio Marinaro 3557
Nº 54615 — Rodríguez Alvarez Josefina 3557
Nº 54591 — Janduni, Abraham o Ahanduni, Abraham c Jandini, Abraham 3557
Nº 54587 — Garnica, Dolores Dionisia Gutiérrez de 3558
Nº 54586 — Herrera, José Genaro 3558
Nº 54585 — Pedro Alfonso Tejerina 3558

REMATES JUDICIALES

Nº 54634 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Expte. Nº A-50.294/84 3558
Nº 54633 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Expte. Nº A-53.977/84 3558
Nº 54627 — Por Carlos A. Curá. Juicio: Expte. Nº 30.300/84 3558
Nº 54624 — Por Marcos M. López. Juicio: Expte. Nº A-47.626/83 3558
Nº 54610 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-52.050/84 3558
Nº 54602 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-45.523 (1)/83 3559
Nº 54601 — Por Daniel Castaño, Juicio: Expte. A-48.522/83 3559
Nº 54589 — Por Horacio J. Barbarán, Juicio: Expte. Nº A-48.815/83 3559
Nº 54569 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 28.979/81 3559

POSESION VEINTEÑAL

Nº 54626 — Saldías Antonia Olga 3559

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 54618 — Berto de Asad Juana Lidia 3559

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 54579 — Ortiz, Rubén Armando 3560

EDICTOS JUDICIALES

Nº 54632 — Pereyra Agustín 3560
Nº 54629 — Delia María Colque 3560

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 54628 — King's Salta S. R. L. 3560

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 54584 — Cía. Minera La Poma S. A. C. e I. 3561
Nº 54355 — Compañía Argentina de Seguros Anta S. A., para el día 31-10-84 3561

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Nº 54635 — Liga Argentina Contra la Tuberculosis de Salta, para el día 22-11-84 3561

RECAUDACION

Nº 54640 — Del día 29-10-84 3561

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 17 de octubre de 1984

DECRETO Nº 2176

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expte. 53-38.559 y Agregados.

VISTO que el Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación propicia la prórroga y unificación de vigencia de designaciones temporarias y contrataciones de personal que revista en organismos dependientes de esa jurisdicción; y

CONSIDERANDO:

Que la gestión se funda en razones y necesidades de servicio expuestas por los titulares de cada organismo donde cumplen tareas los agentes comprendidos en la medida proyectada;

Que teniendo en cuenta que la mayoría de las designaciones y contrataciones caducan el 30 de setiembre de 1984 y transcurso del mes de octubre del mismo año, se propicia la prórroga de todas ellas hasta el 31 de este último mes, lo que hará posible uniformar paulatinamente en una sola fecha el término de vigencia de los nombramientos;

Que asimismo, se solicita también contemplar el cambio de agrupamiento de determinado personal que ha acreditado estudios secundarios y/o excelentes cualidades que lo habilitan para cumplir tareas distintas a aquellas para las que fueran originariamente designados, lo que permitirá regularizar la situación de revista de cada uno;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Prorróganse hasta el 31 de octubre del corriente año, las designaciones temporarias y contrataciones de personal nominadas en Dtos. Nºs. 905/84, 1428/84, 1639/84 y 1781/84 y en las resoluciones ministeriales Nºs. 412-D/84, 469-D/84, 478-D/84, 541-D/84, 542-D/84, 547-D/84, 549-D/84, 550-D/84, 634-D/84, 642-D/84, y 655-D/84, que prestan servicios en organismos dependientes del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación y cuyas erogaciones resultantes se imputarán a las mismas partidas consignadas en los precitados actos administrativos o modificatorios.

Art. 2º — Prorróganse hasta el 31 de octubre del año en curso, las designaciones temporarias del siguiente personal, cuyo nombramiento se dispusiera mediante resolución ministerial Nº 121-D/84 y que presta servicios en los organismos que se indican:

—Rolando Figueroa, Personal de Servicios Generales (Cat. 03) del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas.

—Santos Paulino Sarmiento, Auxiliar Administrativo (Cat. 04) del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas.

—Nelly Socorro Segura, Auxiliar Administrativo (Cat. 04) de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza".

Art. 3º — Déjase establecido que el personal que a continuación se detalla, comprendido en la medida precedentemente dispuesta (Art. 1º), revistará en la forma que en cada caso se indica:

—María de Jesús Figueroa de Maioli, Auxiliar Administrativa (Cat. 04) del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas.

—Ernesto Octavio Zambrano, Auxiliar Administrativo (Cat. 04) de la Inspección General de Personas Jurídicas.

—Silvia Cristina Expósito, Auxiliar Administrativa (Cat. 02) del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas; designada para la Oficina Seccional de General Güemes, pasa a revistar en las oficinas de Capital.

—Ramona Valdiviezo de Castro, Auxiliar Administrativa (Cat. 04) de la Secretaría de Estado de Municipalidades.

—Manuel Argentino Guaymás, Radioperador (Cat. 14) de la Secretaría de Estado de Municipalidades.

—Mirian Elena Cáceres, Radioperadora (Cat. 14) de la Secretaría de Estado de Municipalidades.

—Miguel Ernesto Cardozo, Auxiliar Administrativo (Cat. 04) del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Isa - Saravia

Salta, 18 de octubre de 1984

DECRETO Nº 2182

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial que realizará el suscripto, a partir del día 18-10-84;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia, al señor Vicegobernador de la misma, Dr. Jaime Hernán Figueroa, mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Dávalos (Int.) - Saravia

Salta, 19 de octubre de 1984

DECRETO Nº 2184

Secretaría General de la Gobernación

Con motivo de encontrarse de regreso el que suscribe en esta ciudad;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Queda asumido por parte del que suscribe, el mando Gubernativo de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Dávalos (Int.) - Saravia

Salta, 20 de octubre de 1984

DECRETO Nº 2188

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial que realizará el que suscribe a la ciudad de Antofagasta (Chile), a partir del día 20-10-84;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Gobierno de la Provincia, al señor Vicegobernador de al misma, Dr. Jaime Hernán Figueroa, a partir del día 20-10-84, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Dávalos (Int.) - Saravia

Salta, 24 de octubre de 1984

DECRETO Nº 2209

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el Expte. Nº 41-24.214/84, en el cual el H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de El Carril, departamento Chicoana, eleva terna de candidatos propuestos para cubrir los cargos de Jueces de Paz, Titular y Suplente, respectivamente, de dicha localidad; y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se formula conforme a las previsiones del artículo 165 de la Constitución Provincial;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase a los señores Martha Milagro Vildoza, C. 1934, M.I. Nº 3.232 618 y Ariel Enríquez, C. 1936, M.I. Nº 5.607.450, como Jueces de Paz Titular y Suplente, respectivamente, de la localidad de El Carril, departamento Chicoana, por el período legal de dos (2) años y de conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la Constitución Provincial.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Dávalos (Int.) - Saravia

Salta, 23 de octubre de 1984

DECRETO Nº 2205

Ministerio de Bienestar Social

VISTO el convenio celebrado entre la Secretaría de Salud de la Nación y el Gobernador de la Provincia de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se resuelve incluir en el convenio suscripto el día 24 de julio de 1969, entre las mismas partes, aprobado por Decreto Nº 6811/69 del Poder Ejecutivo Nacional, programas sanitarios para la realización de nuevas obras de arquitectura, ampliaciones, reestructuraciones, mantenimiento y conservaciones de las existentes, así como equipamiento de servicios y establecimientos de atención médica del sector público provincial;

Que la ejecución de lo convenido redundará en beneficio del área de salud del Estado Provincial;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el convenio celebrado el 28 de agosto de 1984 entre la Secretaría de Salud "ad referendum del Poder Ejecutivo Nacional" representada por su titular Dr. Aldo Neri y la Provincia de Salta representada por el señor Gobernador Don Roberto Romero, el que como Anexo I, forma parte del presente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Balut - Saravia - Tanoni

ANEXO I

Entre la Secretaría de Salud "ad referendum del Poder Ejecutivo Nacional" representada en este acto por su titular doctor Aldo Neri y la Provincia de Salta representada por su gobernador Don Roberto Romero, convienen lo siguiente:

PRIMERO: Inclúyese en el marco normativo del convenio suscripto el día 24 de julio de 1969 entre las mismas partes, y que fuera aprobado por Decreto Nº 6.811/69 del Poder Ejecutivo Nacional, y como programas sanitarios de la Provincia para la realización de nuevas obras de arquitectura, ampliaciones, reestructuraciones, mantenimiento y conservaciones de las existentes, así como equipamiento de servicios y establecimientos de atención médica del sector público provincial.

SEGUNDO: Las bases generales establecidas en el acuerdo suscripto el día 24 de julio de 1969

regirán en su totalidad para el programa sanitario que se incluye por la cláusula anterior.

Sin perjuicio de lo expuesto, la Secretaría de Salud, a través de sus organismos competentes, establecerá las normas técnicas y administrativas para la formalización del programa anual por cada uno de los proyectos arquitectónicos o de equipamiento sanitario-asistencial en lo referido a las condiciones y oportunidad de los aportes, a la fiscalización en la ejecución de los proyectos y a las rendiciones de cuentas, según los requerimientos fijados por las reglamentaciones nacionales vigentes.

TERCERO: En fe de lo expuesto se firman Cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro.

ROMERO - NERI

Salta, 24 de octubre de 1984

DECRETO Nº 2208

Secretaría General de la Gobernación

VISTO que se encuentra de regreso en esta ciudad, el señor Ministro Interino de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Santos Jacinto Dávalos, a partir del día 24-10-84;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Queda reasumido el Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, por el Secretario de Estado de Gobierno, Dr. Santos Jacinto Dávalos, como Ministro Interino, a partir del día 24-10-84, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Cantarero - Saravia

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Economía - Decreto Nº 2203 - 23-10-84.

Artículo 1º — Designar en carácter de personal temporario, hasta el 31-12-84 y a partir de la fecha en que se hagan cargo de sus funciones, a las personas que a continuación se indican, en los organismos y con las remuneraciones que en cada caso se establecen:

Apellido y Nombre - Doc. Ident. - Organismo - Categoría Equivalente

Bernasar, María Olga, 12.777.137, Direc. Gral. de Rentas, 06; Sosa de Velarde, Julia, 4.513.454, Direc. Gral. de Renta 03; Zambrano, María Adelina, 6.635.513, Dir. Gral. de Arquitectura, 10; Ríos, Mario Lecio, 8.294.166, Direc. Gral. de Arquitectura, 02; Avellaneda, Benito, 7.259.419, Direc. Gral. de Arquitectura, 02; Roldán, Roberto Arturo, 13.771.413, Direc. Gral. de Arquitectura, 02; Rodríguez, Enrique, 16.274.848, Direc. Gral. de Arquitectura, 04.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto por el artículo anterior se imputará a la partida "Personal" del Presupuesto vigente, correspondiente a cada organismo en que pasen a desempeñarse los agentes designados.

M. de Economía - Decreto Nº 2204 - 23-10-84 - Expte. Nº 15-09107/84.

Artículo 1º — Con vigencia al día veintitrés (23) de mayo del año en curso, reubícase en categoría equivalente a la 20, Agrupamiento Profesional, a la Sra. Cristina del Valle Barrientos de Cabrera (Legajo Personal Nº 61.528), personal temporario designado en la Dirección General de Minería mediante resolución ministerial Nº 371-D/84 con equivalencia al Agrupamiento Técnico, Tramo b), categoría 14; para que se desempeñe como Profesional en Análisis Químico en la División Análisis del Departamento Minería del referido organismo.

Art. 2º — Notifíquese especialmente a la Dirección General de Minería y al Departamento Sectorial de Personal de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 2206 - 24-10-84 - Expte. 34 - 127441/84.

Artículo 1º — Apruébase la Licitación Pública bajo el régimen del decreto Nº 7940 (Rég. de Compras y Suministros de la Provincia), realizada el 8 de agosto de 1984 por la Administración General de Aguas de Salta, en virtud a la autorización conferida por Resolución Ministerial Nº 849-D/84, para la adquisición de ropa de trabajo y elementos de protección para el personal dependiente de la Dirección Obras Sanitarias, con un presupuesto oficial de pesos argentinos ochocientos setenta y siete mil quinientos setenta y ocho ($a 877.578,00).

Art. 2º — Adjudícase a las firmas que se consignan seguidamente, la provisión de los Items que en cada caso se indican, conforme a la propuesta presentada por las mismas en la licitación pública que se aprueba por el artículo anterior:

Nallar y Cia S.A. (Pellegrini 157 - Salta):

Item 1 - 203 camisas de trabajo tela grafa $a 198.940, 199 camisas de trabajo tela grafa $a 195.020; Item 2 - 203 pantalones de trabajo tela grafa $a 200.970, 198 pantalones de trabajo tela grafa $a 196.020; Item 4 - 160 capas impermeables para agua $a 252.800, 31 capas impermeables para agua $a 48.980; Item 5 - 160 pares de botas de goma caña alta $a 222.400; Item 6 - 75 mamelucos grafa color azul $a 148.500; Item 10 - 31 pares botas de goma ref. caña mediana $a 43.090 - $a 1.506.720 - 18% I.V.A. $a 271.209,60 - Total $a 1.777.929,60.

Distribuidora Rivadavia S. R. L. (Rivadavia 1831 - Salta):

Item 7 - 90 pares de guantes vaqueta puño corto $a 19.980; Item 8 - 15 pares de guantes vaqueta puño largo $a 3.600; Item 16 - 30 vidrios rec-

tangular. incolor. 50 x 105 $a 420; Item 17 - 15 vidrios rectang. tonos 6 al 14 $a 2.250; Item 18 - 7 cascos de seguridad $a 6.944; Item 21 - 2 delantales cuero descarne al cromo $a 1.536 - $a 34.730 - 18% I.V.A. $a 6.251,40 - Total $a 40.981,40.

Carlos E. Lambert
(Callao 420 Piso 11, Dpto. "C" y "D"):

Item 9 - 10 pares guantes Latex ref. 50 cm. $a 5.820, 10 pares guantes Latex ref. 50 cm. $a 5.820; Item 11 - 15 pares guantes cuero descarne p/largo $a 2.490, 40 pares guantes cuero descarne p/largo $a 6.640; Item 14 - 4 lentes compl. p/soldadura autógena $a 864; Item 15 - 6 lentes o antiparras p/piedra esmeril $a 1.950; Item 22 - 40 pares guantes latex centrifug. 40 cm. $a 14.680 - $a 38.264 - 18% I.V.A. $a 6.887,52 - Total $a 45.151,52.

Nivel S.R.L. (Lamadrid 2285 S.M. de Tucumán):

Item 3 - 205 botines de seguridad ref. puntera acero $a 304.835, 100 botines seguridad Art. 24.451 $a 148.700, 80 botines seguridad Art. 24451 $a 118.960; Item 12 - 5 delantales c/plomo p/soldador $a 4.485; Item 13 - 4 polainas para soldador $a 1.988; Item 19 - 40 respiradores antigas buco nasal $a 63.480; Item 20 - 1 careta poliester ref. c/lana vidrio $a 3.987; Item 23 - 4 pares botas de goma caña entera $a 13.016 - $a 659.451 - 18% I.V.A. $a 118.701,18 - Total $a 778.152,18, o sea por un total de pesos argentinos dos millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos catorce con setenta centavos ($a 2.642.214,70).

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de este decreto se imputará a: Jurisdicción 7, Unidad de Organización 7, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 5, Uniformes y equipos para el personal, Ejercicio 1984.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Decreto Nº 2207 - 24-10-84 - Expte. Nº 83 - 01764/84.

Artículo 1º — Apruébase la Licitación Pública Nº 2 convocada por la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, según autorización dispuesta por Resolución Nº 417-D/84 del Ministerio de Economía, con el objeto de adquirir formularios continuos y cintas magnéticas con destino al Centro Unico de Procesamiento de Información de Salta (C.U.P.I.S.).

Art. 2º — Adjudícanse a las firmas que seguidamente se consignan, la provisión de los renglones que en cada caso se indican, correspondientes a la licitación pública aprobada precedentemente:

Proveedor - Renglón - Importe

Artes Gráficas S.A.I.C.A.I. Nºs. 1 y 2, por menor precio $a 1.030.000.
Data Control Nº 3, por menor precio $a 224.200 - Total $a 1.254.200.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 2, Unidad de Organización 19, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 2, "Bienes de Consumo", del Presupuesto vigente.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 2183 - 18-10-84 - Expte. Nº 01-39.733/84.

Artículo 1º — Desígnase, a partir de la fecha de la toma de posesión de sus funciones, en carácter de Personal Temporario, a la señora María Cristina Boschero de Rodríguez, D.N.I. Nº 11.943.780, clase 1955, con una remuneración mensual equivalente a la Categoría 04, de la escala salarial vigente, más todo otro haber que por ley le corresponda, para que se desempeñe com Auxiliar Administrativa, en la Dirección General de Administración de Personal, hasta el 31/12/84.

Art. 2º — El gasto que origine lo dispuesto precedentemente se imputará a la cuenta respectiva de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 09, Dirección General de Administración de Personal, Ejercicio 1984.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 1309-D - 19-10-84 - Expte. Nº 29-164.484/84.

1º — Con vigencia al 1º de octubre de 1984, aceptar la renuncia presentada por el señor Andrés Guillermo Siárez, L.E. Nº 8.171.409, Legajo Personal Nº 20.800, Agrupamiento B, Clase I, Categoría 13 de la Dirección General de Inmuebles, a efectos de acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

S. General de la Gobernación - Resolución Nº 1310-D - 23-10-84 - Expte. Nº 10-04947/84.

Artículo 1º — Aceptar, a partir del día 1º-11-84, la renuncia presentada por la señorita Herminia Emylse Aciar Ochoa, D. I. número 13.914.206, al cargo de Técnica Analista, Agrupamiento T. b, Categoría 14 de la Secretaría de Estado de Planeamiento, por los motivos expuestos en el visto de la presente.

Art. 2º — Tomen razón Secretaría de Estado de Planeamiento, Dirección General de Administración de Personal y Sectorial de Personal de la Gobernación.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1311-D - 23-10-84 - Expte. Nº 2796/84 - Cód. 89.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 4, Hospital "San Bernardo", a convocar a licitación pública para la adquisición de ropería año 1984, con destino al citado nosocomio, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 544 TG - Hospital "San Bernardo" ..... $a 7.989.040.—

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 7, Finalidad 4, Función 01, Sección 1, Sector 1, Principal 2, Parcial 4, Ejercicio 1984.

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resolución Nº 1312-D - 24-10-84 - Expte. Nº 36-1.626/84.

Artículo 1º — Aprobar la documentación téc-

nica elaborada por la Dirección Provincial de Energía para la ejecución de la obra: "Construcción Línea de M. T. para nuevo Distribuidor San Lorenzo - La Caldera", con un presupuesto oficial de pesos argentinos Seis Millones Novecientos Noventa Mil Quinientos ($a 6.990.500), y autorizar al citado organismo técnico a convocar a licitación pública para la adjudicación de los trabajos, conforme a lo resuelto por el Consejo de Obras Públicas de la Provincia en reunión del 23-10-84 (Acta Nº 15) cuya fotocopia se adjunta.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputará a Jurisdicción 7, Unidad de Organización 10 Obras de Distribución en toda la Provincia - Ejercicio 1984.

Art. 3º — La Dirección Provincial de Energía en coordinación con la Dirección General de Presupuesto y Finanzas y Contaduría General de la Provincia, preveerán en el próximo Ejercicio, la partida y fondos necesarios para la terminación de la obra a que se refiere el Art. 1º de esta Resolución conforme determina el inc. a) del Art. 16 del decreto ley 705/57 (t.o. 1972).

M. de Economía - Secretaría de Estado de O. Públicas - Resolución Nº 1313-D - 24-10-84 - Expte. Nº 36-1148/84.

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección Provincial de Energía, para la ejecución de la obra: "Nuevas Salidas de Líneas de 13,2 Kv. de la Central Termoeléctrica General Güemes", con un presupuesto oficial de $a 10.371.219,00 (pesos argentinos Diez Millones Trescientos Setenta y un Mil Doscientos Diecinueve), y autorizar a dicho organismo técnico a convocar a licitación pública para la adjudicación de los trabajos, debiendo previamente insertar en el Pliego de Condiciones Especiales las observaciones consignadas en el Acta Nº 14 punto 4) del Consejo de Obras Públicas, cuya fotocopia se acompaña.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta Resolución, se imputará hasta la suma de $a 2.000.000 (pesos argentinos Dos Millones) que se estima invertir en el corriente ejercicio, a Jurisdicción 7, Unidad de Organización 10, Obras de Distribución en toda la Provincia, Ejercicio 1984.

Art. 3º — La Dirección Provincial de Energía, en coordinación con la Dirección General de Presupuesto y Finanzas y Contaduría General de la Provincia, preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el ejercicio futuro para terminar la aludida obra, conforme determina el inc. a) del Art. 16 del decreto ley 705/57 (t.o. 1972).

M. de Economía - Secretaría de Estado de H. y Economía - Resolución Nº 1314-D - 25-10-84 - Exptes. Nº 22-135.360/84 y 22-135.361/84.

1º — Modificar parcialmente, con vigencia al 3 de setiembre de 1984, las Resoluciones números 809-D/84 y 120-D/84 de este Ministerio, dejando establecido que las señoritas Margarita Baucis y Silvia Liliana Fernández, Personal Temporario equivalente a Categorías 07 y 04, respectivamente, cumplirán en la Dirección General de Rentas funciones de Programadoras, debiéndose liquidar el Adicional S. C. D. que corresponda.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, imputar a la partida pertinente de la Dirección General de Rentas del Presupuesto vigente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1315-D - 25-10-84 - Expte. Nº 0420/84 - Cód. 92.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Mario Julio Guzmán, libreta de enrolamiento Nº 3.902.680, clase 1923, legajo Nº 55.744, al cargo de agrupamiento B-I, categoría 22, Jefe Administrativo Contable del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 54639 F. Nº 1735

Ministerio de Bienestar Social

BANCO DE PRESTAMOS Y ASIST. SOCIAL

Expte. Nº 35-13934 - Licit. Pública Nº 28/84
Objeto del Llamado: ....

Llámase a Licitación Pública Nº 28/84 para el día 13 de noviembre del cte. año o el día siguiente si este fuera feriado, para la provisión de 500.000 (quinientas mil) libretas para Apuestas de Tómbola Oficial.

Precio del Pliego: $a 300.- (pesos argentinos Trescientos).

Venta de Pliegos: En Casa de Salta, Maipú 663, Buenos Aires y en el Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires 152, Salta.

Fecha de Apertura: 13 de noviembre de 1984. Horas: 10.00.

Lugar de Apertura: En Oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Bs. Aires 152, Salta. Marcelo Rodríguez, Jefe de Oficina, Banco de Préstamos y A. Social.

Valor al cobro: $a 800.- e) 30 y 31-10-84

O. P. Nº 54638 F. Nº 1734

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 54/84 del 5º Distrito para contratar la adquisición de 113 metros de Chapón Antideslizante de 4,7 mm. espesor y 1,20 mts. de ancho por 2,40 mts. de largo (estampado), material para piso $a 1.400.000. Precio del Pliego: $a 100. Plazo de entrega: 15 días hábiles.

Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1984 a las 10.00 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro $a 1.200.- e) 30-10 al 1-11-84

O. P. Nº 54637 F. Nº 1733

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 56/84 del 5º Distrito para contratar la adquisición de 110 caños de hormigón armado, según detalle: 40 de 1 m. alto x 1 m. diámetro x 0,075 espesor; 40 de 1 m. x 0,80 m. x 0,060 y 30 de 1 m. x 0,60 x 0,050. $a 1.300.000. Precio del Pliego: $a 100. Plazo de Entrega: 60 días hábiles.

Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1984 a las 12.00 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro $a 1.200.- e) 30-10 al 1-11-84

O. P. Nº 54636 F. Nº 1732

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 55/84 del 5º Distrito para contratar la adquisición de Impresión de Formularios Varios $a 650.000. Precio del Pliego: $a 50. Plazo de entrega: 20 días hábiles.

Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1984 a las 11.00 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro $a 1.200.- e) 30-10 al 1-11-84

O. P. Nº 54631 F. Nº 1731

MUNICIPALIDAD de la CIUDAD DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 43/84

Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 43/84 para el día 13-11-84 a horas 10.00 para la Adq. de 2 Sierras completas con motor de 2 H.P. para dividir reses.

Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62, teléfono 222500, ciudad. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal, Florida Nº 62, ciudad. Precio del Pliego: $a 1.500,00 (pesos argentinos Mil Quinientos). — Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta. C.P.N. Marcelo Omar Córdoba, Director de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro $a 800.- e) 30 y 31-10-84

O. P. Nº 54630 F. Nº 1730

MUNICIPALIDAD de la CIUDAD DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 44/84

Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 44/84 (2º Llamado) para el día 7-11-84 a horas 10.00 para la Adq. de Pinturas para Pavimentos.

Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62, teléfono 222500, ciudad. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal, Florida Nº 62, ciudad. Precio del Pliego: $a 2.400,00 (pesos argentinos Dos Mil Cuatrocientos). Fanny G. López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta. C.P.N. Marcelo Omar Córdoba, Director de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro $a 800.- e) 30 y 31-10-84

O. P. Nº 54614 F. Nº 23343

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 15/1984

Obra: Provisión, carga y transporte de ripio para la calzada. Ruta Prov. Nº 41-S. J. V. González - Palmarcito p/Santo Domingo. Prog.: 75.000 a 100.000 y Ruta Prov. Nº 52. Emp. Ruta Prov. Nº 5 en Lajitas a Lte. c/Chaco. Prog.: 80.000 a 88.000.

Presupuesto Oficial: $a 77.676.060.

Garantía de la Propuesta: $a 776.761.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, el día 20 de noviembre de 1984 a horas 12 o día subsiguiente si fuera feriado.

Precio del Pliego: $a 45.731.

LA DIRECCION

Imp. $a 1.200,- e) 29 al 31-10-84

O. P. Nº 54613 F. Nº 23342

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 14/1984

Obra: Provisión, carga y transporte de ripio para la calzada. Ruta Prov. Nº 35. Ruiz de los Llanos - Lte. c/Tucumán por La Candelaria y El Ceibal. Sec. Prog.: 000 a 49.000.

Presupuesto Oficial: $a 21.596.460.

Garantía de la Propuesta: $a 215.965.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, el día 20 de noviembre de 1984 a horas 11 o día subsiguiente si fuera feriado.

Precio del Pliego: $a 17.623.

LA DIRECCION

Imp. $a 1.200,- e) 29 al 31-10-84

O. P. Nº 54612 F. Nº 23341

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 13/1984

Obra: Provisión, carga y transporte de ripio para la calzada. Ruta Prov. Nº 6. Acosta p/Carahuasi. Emp. Ruta Prov. Nº 6 Acosta. Prog.: 0,00 a 27.000.

Presupuesto Oficial: $a 14.779.800.

Garantía de la Propuesta: $a 147.798.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, el día 20 de noviembre de 1984 a horas 11 o día subsiguiente si fuera feriado.

Precio del Pliego: $a 13.157.

LA DIRECCION

Imp. $a 1.200,- e) 29 al 31-10-84

O. P. Nº 54611 F. Nº 2339

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 11/1984

Obra: Provisión, carga y transporte de ripio para la calzada. Ruta Provincial Nº 68-S. Anta-Ceibalito. Prog.: 000 a 30.000.

Presupuesto Oficial: $a 10.124.520.

Garantía de la Propuesta: $a 101.245.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, el día 20 de noviembre de 1984 a horas 8 o día subsiguiente si fuera feriado.

Precio del Pliego: $a 9.432.

LA DIRECCION

Imp. $a 1.200,- e) 29 al 31-10-84

O. P. Nº 54610 F. Nº 23338

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 10/1984

Obra: Construcción defensas de piedra en bolsas de alambre. Ruta Prov. Nº 48. Puente sobre Río Juramento.

Presupuesto Oficial: $a 2.253.064.

Garantía de la Propuesta: $a 22.531.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, el día 19 de noviembre de 1984 a horas 11 o día subsiguiente si fuera feriado.

Precio del Pliego: $a 3.330.

LA DIRECCION

Imp. $a 1.200,- e) 29 al 31-10-84

O. P. Nº 54609 F. Nº 23340

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 12/1984

Obra: Provisión, carga y transporte de ripio para la calzada. Ruta Provincial Nº 3. - Ruta Nac. Nº 34 a El Bordo p/Horcones. Prog. 0,00 a 27.000.

Presupuesto Oficial: $a 8.359.920.

Garantía de la Propuesta: $a 83.599.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, el día 20 de noviembre de 1984 a horas 9 o día subsiguiente si fuera feriado.

Precio del Pliego: $a 8.021.

LA DIRECCION

Imp. $a 1.200,- e) 29 al 31-10-84

O. P. Nº 54608 F. Nº 23337

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 9/1984

Obra: Construcción defensas de piedra en bolsas de alambre. Ruta Provincial Nº 5. Puente s/Río del Valle. 4º Tramo: Las Lajitas - Luis Burela.

Presupuesto Oficial: $a 5.784.049.

Garantía de la Propuesta: $a 57.840.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, el día 19 de noviembre de 1984 a horas 10 o día hábil subsiguiente si fuera feriado.

Precio del Pliego: $a 5.785.

LA DIRECCION

Imp. $a 1.200,- e) 29 al 31-10-84

O. P. Nº 54607 F. Nº 23336

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 8/1984

Obra: Construcción defensas de piedra en bolsas de alambre en Ruta Pcial. Nº 5. Lumbreras-Pichanal. 1er. Tramo: Lumbreras - Paso de la Cruz.

Presupuesto Oficial: $a 5.506.641 (Cinco millones quinientos seis mil seiscientos cuarenta y uno).

Garantía de la Propuesta: $a 55.066.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Via-

lidad de Salta, España Nº 721 - Salta, el día 19 de noviembre de 1984 a horas 9 o día hábil subsiguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: $a 5.505.

LA DIRECCION

Imp. $a 1.200,- e) 29 al 31-10-84

O. P. Nº 54606 F. Nº 23335

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 7/1984

Obra: Arriendo de equipos para la zona de Anta.

Presupuesto Oficial: $a 8.714.880.

Garantía de la Propuesta: $a 87.149.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, el día 16 de noviembre de 1984 a horas 11 o día subsiguiente si fuera feriado.

Precio del Pliego: $a 8.305.

LA DIRECCION

Imp. $a 1.200,- e) 29 al 31-10-84

O. P. Nº 54605 F. Nº 23334

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 6/1984

Obra: Arriendo de equipos para la zona de Cerrillos, Rosario de Lerma y La Viña.

Presupuesto Oficial: $a 8.714.880.

Garantía de la Propuesta: $a 87.149.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, el día 16 de noviembre de 1984 a horas 10 o día subsiguiente si fuera feriado.

Precio del Pliego: $a 8.305.

LA DIRECCION

Imp. $a 1.200,- e) 29 al 31-10-84

O. P. Nº 54604 F. Nº 23333

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 5/1984

Obra: Arriendo de equipos para la zona de Orán, San Martín y Rivadavia Banda Norte.

Presupuesto Oficial: $a 8.714.880.

Garantía de la Propuesta: $a 87.149.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, el día 16 de noviembre de 1984 a horas 9 o día subsiguiente si fuera feriado.

Precio del Pliego: $a 8.305.

LA DIRECCION

Imp. $a 1.200,- e) 29 al 31-10-84

O. P. Nº 54603 F. Nº 23332

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 4/1984

Obra: Arriendo de equipos para la zona de Metán, Rosario de la Frontera y La Candelaria.

Presupuesto Oficial: $a 8.714.880.

Garantía de la Propuesta: $a 87.149.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta, el día 16 de noviembre de 1984 a horas 8 o día subsiguiente si fuera feriado.

Precio del Pliego: $a 8.305.

LA DIRECCION

Imp. $a 1.200,- e) 29 al 31-10-84

O. P. Nº 54593 F. Nº 1729

Provincia de Salta

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Licitación Pública Nº 29/84

Adquisición de terrenos en Metán, departamento Metán, provincia de Salta.

Licitación Pública Nº 30/84

Adquisición de terrenos en General Güemes, departamento General Güemes, provincia de Salta.

Licitación Pública Nº 31/84

Adquisición de terrenos en Cafayate, departamento Cafayate, provincia de Salta.

Fecha y lugar de apertura: 13 de noviembre de 1984 a las 9 hs. en Avenida Belgrano 1349, Salta.

Precio del pliego: $a 2.000.

Venta del pliego y consultas: En Avenida Belgrano Nº 1349, Salta y Municipalidades del lugar.

Valor al cobro $a 1.200.- e) 26 al 30-10-84

O. P. Nº 54565 F. Nº 1724

M. O. y S. P.

Secretaría de Comunicaciones

Empresa Nacional de Correos y Telégrafos

Licitación Pública Nº 20 - Día 13-12-84

Objeto: Contratar bajo el régimen de la Ley 13064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Cerrillos (Provincia de Salta).

Fecha de apertura: 13-12-84 - 16 horas.

Presupuesto oficial: $a 11.790.000.

Importe de la garantía: $a 117.900.
Valor del pliego: $a 4.716.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) o en la oficina Cerrillos (Provincia de Salta).

Dirección General de Ingeniería y Arquitectura
Publicaciones consecutivas: Quince (15). Primera publicación: 24-10-84.

Ing. Alberto Reinaldo Tallone, Director General de Ingeniería y Arquitectura.

Valor al cobro $a 6.000.— e) 24-10 al 13-11-84

O. P. Nº 54473 F. Nº 1716

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1675/84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34. Tramo: General Güemes - Pampa Blanca - Puentes s/Río Saladillo y s/Río De las Pavas y sus accesos (construcción de dos puentes de hormigón armado y sus accesos) en jurisdicción de las provincias de Salta y Jujuy. $a 151.700.000. Depósito de garantía: $a 1.517.000. Precio del Pliego: $a 31.000. Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro $a 6.000.- e) 16-10 al 5-11-84

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 54536 F. Nº 23236

Ref.: Expte. Nº 34 - 115377/81.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la firma "Sala Vieja Sociedad Anónima", tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 30 Has. de la propiedad denominada Finca "Sala Vieja", catastro Nº 2066, ubicado en el Partido La Montaña, Departamento Capital, con una dotación de 15,75 ls./seg., con aguas provenientes del Arroyo denominado Amadores o Matos, margen izquierda, mediante tres tomas: Toma I que nacerá dentro de la propiedad del señor Rafael San Millán, Toma II que se encuentra en funcionamiento y Toma III que nacerá a la altura de la Finca que tratan las presentes actuaciones. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.
Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.
Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 28 de setiembre de 1984. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. $a 7.000,- e) 23-10 al 5-11-84

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 54625 F. Nº 23361

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Marinaro, Expte. Nº A-53.006/84, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres (3) días en el B. Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo.: Proc. Jorge E. Arias Famín. Secretaría. Salta, 15 de octubre de 1984.

Imp. $a 1.200.- e) 30-10 al 1-11-84

O. P. Nº 54615 F. Nº 23348

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría del doctor Adán Saturnino Deza, en los autos: Sucesorio de RODRIGUEZ DE ALVAREZ, JOSEFINA, Expte. Nº A-54.958/84, cita y emplaza a herederos y acreedores de los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 16 de octubre de 1984. — Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. $a 900,- e) 29 al 31-10-84

O. P. Nº 54591 F. Nº 23318

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 12va. Nominación, Secretaría actualmente de la Escr. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: JANDUNI, ABRAHAM o AHANDUNI, ABRA-

HAM o JANDINI, ABRAHAM s/Sucesorio, Expediente Nº 2-A-48.088/83, cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 16 de octubre de 1984. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. $a 1.200.- e) 26 al 30-10-84

O. P. Nº 54587 R. S/C. Nº 3310

El doctor Luis Alberto Boschero, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación en los autos caratulados: Sucesorio de GARNICA, DOLORES DIONISIA GUTIERREZ DE, Expte. Nº A-53.948/84, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, por el término de 30 días a partir de la última publicación del presente. Publíquese por 3 días. Salta, 19 de octubre de 1984. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Sin cargo e) 26 al 30-10-84

O. P. Nº 54586 R. S/C. Nº 3309

El doctor Roberto David Orozco, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y Comercial, 1ra. Nominación, Secretaría: Dra. Silvia Ester Rivero, en autos: Sucesorio de HERRERA, JOSE GENARO, Expte. Nº A-35.419/82, cita y emplaza a herederos y acreedores de don José Genaro Herrera, a hacer valer sus derechos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Salta, 31 de mayo de 1983. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Sin cargo e) 26 al 30-10-84

O. P. Nº 54585 F. Nº 23314

La doctora Silvia E. Rivero, Secretaria del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, a cargo de la doctora Susana K. de Martinelli, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ALFONSO TEJERINA, Expte. Nº A-55.258/84. Publíquese por 3 (tres) días. Salta, 19 de octubre de 1984. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. $a 1.200.- e) 26 al 30-10-84

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 54634 F. Nº 23366

Por: EFRAIN RACIOPPI

JUDICIAL - SIN BASE

Un televisor color marca Tonomac

El día 31 de octubre de 1984 a Hs. 19.00 en Caseros Nº 1856, por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom. en juicio que se sigue c/Bruk de López, Lidia M. s/Ejecutivo Expte. A-50.294/84, remataré sin base un televisor color marca Tonomac, modelo PAL - N 2000/20", funcionando. Condiciones: Pago de contado, entrega inmediata. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. El bien se encuentra en mi poder donde puede ser revisado.

Imp. $a 700. e) 30 y 31-10-84

O. P. Nº 54633 F. Nº 23367

Por: EFRAIN RACIOPPI

JUDICIAL - SIN BASE

Un juego de living prácticamente nuevo y una mesita redonda

El día 31 de octubre de 1984, a Hs. 18.30, en Caseros Nº 1856, ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom., en juicio que se sigue c/Plaza, Carlos L. y Plaza Orencio s/Emb. Prev. P. V. E., Expte. A-53.977/84, remataré sin base un juego de living prácticamente nuevo, en perfectas condiciones, compuesto por un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales tapizados en cuerina color mostaza y una mesita de centro redonda, patas de madera y tapa de onix granito. Los bienes pueden ser revisados en el domicilio arriba indicado. Condiciones: Pago de contado, entrega inmediata. Comisión de ley 10% a cargo del comprador.

Imp. $a 350.- e) 30 y 31-10-84

O. P. Nº 54627 F. Nº 23355

JUDICIAL EN ORAN

Por: CARLOS ARTURO CURA

El día 1º de noviembre de 1984, a Hs. 18.30 en el Juzgado Civil y Comercial, sito en calle Cnel. Egües y Lamadrid de la ciudad de Orán, remataré sin base y al contado: Un combinado con un bafle marca Hermes; en el estado en que se encuentra; una balanza comercial marca Iris de 25 Kg. Ordena Sr. Juez en lo Civil y Comercial del D.J.N. Orán, Secretaría de la Dra. Rosa A. Márquez, en autos: Latini Carlos c/Cruz Paulina Segovia de s/Ejecutivo, Expte. Nº 30.300/84. Edictos: Un día en el B. Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar el bien en Cnel. Egües 630, Orán. — Carlos Arturo Cura, Martillero.

Imp. $a 350.- e) 30-10-84

O. P. Nº 54624 F. Nº 23362

Por: MARCOS M. LOPEZ

Un televisor 17" B. y N.

El 31 de octubre de 1984, a Hs. 17.30 en mi domicilio de Florida 731 remataré sin base y dinero de contado Un televisor, marca Cleveland 17", serie Nº 172714, blanco y negro, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 11ª Nom. en los autos Martínez, Luis vs. Marcone, Hugo, Ejec. de Hon. Expte. Nº A-47.626/83. Com. de ley 10%. Rev. citado domicilio. Marcos M. López, Mart. Público Nac., Florida 731, T.E. 219055,

Imp. $a 700.- e) 30 y 31-10-84

O. P. Nº 54610 F. Nº 23349

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

La mitad indivisa de un inmueble sito en Bº Independencia - Base $a 23.680

El 31 de octubre de 1984, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, re-

mataré la mitad indivisa de un inmueble sito en Barrio Independencia, manzana 206a, casa 3, 1ª etapa, con la base de $a 23.680, con todo lo edificado, clavado y plantado. Nomenclatura Catastral: Sección P, manzana 206, parcela 3, Matrícula Nº 69 063. Extensión del terreno: 10 metros de frente, 20 metros de fondo. Edificación: dos dormitorios, comedor, cocina y baño de segunda. Servicios: agua, luz y cloacas. Estado de ocupación: habita la demandada y la señora Angela Córdoba. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom., Secretaría de la doctora Cristina Rossi de Saravia, en el juicio seguido a Rogelia Mamaní. Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº A-52.050/84. Seña el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. $a 1.350,- e) 29 al 31-10-84

O. P. Nº 54602 F. Nº 23346

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Dos tractores Caterpillar, con controles hidráulicos Una motoniveladora marca Astarsa

El día 2 de noviembre de 1984 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y Com., 9ª Nom., en autos: Concurso Especial, Expte. Nº A-45.523(1)/83, remataré con la base de $a 558.305 y de contado: Dos tractores marca Caterpillar, modelos D-7, Series Nros. 92V5251 y 92V5270, con motor diesel, marca Caterpillar, modelos 3306, Series 3N63092 y 3N63412 de 200 HP y dos controles hidráulicos marca Caterpillar, modelo 173B, Series Nros. 72F144767 y 72F14785 y una motoniveladora marca Astarsa, modelo 120 MNA616/79, con motor diesel Nº 171 de 125 HP, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en 12 de Octubre Nº 793/97. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público. 25 de Mayo 322. Tel. 217260 - Salta.

Imp. $a 1.350,- e) 29 al 31-10-84

O. P. Nº 54601 F. Nº 23345

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Una heladera Bracoms

El día 5 de noviembre de 1984 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y Com., 11ª Nom., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Vilte, Marcelo, Expediente Nº A-48.522/83, remataré sin base y de contado: Una heladera Bracoms, gabinete color blanco, sin accesorios internos, con motor número 160132-A, que puede ser revisada en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Daniel Castaño, Martillero Público. Tel. 217260 - Salta.

Imp. $a 700,- e) 29 y 30-10-84

O. P. Nº 54589 F. Nº 23321

Por HORACIO J. BARBARAN

JUDICIAL

Finca El Molino - Metán - Con Base

El Juzgado de 1ra. Inst. C. y C., 5ta. Nom. comunica por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Elías, Héctor y Saka, Patricia, Ejec. Expte. Nº A-48.815/83, el Martillero Horacio Barbarán, rematará el día 29 de octubre de 1984, a las 18,30 hs. en calle Urquiza 340 de esta ciudad, con la Base de $a 17.141,93 correspondiente a las 2/6 avas partes indivisas que le corresponden a las 2/3 partes de su valor fiscal, la Finca denominada El Molino, de 89 has. ubicada a 300 mts. de ruta 34 hacia el Sud, tiene una vivienda de construcción. Estado de ocupación: ocupada por el señor Ramón García y empleados del mismo. Seña: 30% del precio de compra en el acto del remate; el saldo dentro de los 5 días de aprobado el mismo. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 24 de octubre de 1984. H. J. Barbarán, Martillero Público.

Imp. $a 1.350.- e) 26 al 30-10-84

O. P. Nº 54569 F. Nº 23288

Por CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL EN ORAN

Una Pick-Up F-250 Diesel año 1978

El día 1º de noviembre del año 1984, a horas, 18, en el Juzgado Civil y Comercial sito en calle Cnel. Egües y La Madrid de la ciudad de Orán, remataré sin base y al contado, la tercera parte de los derechos y acciones que le corresponden a Julio Morales sobre un automotor, dominio A-050019 en el estado en que se encuentra. Ordena señor Juez en lo Civil y Comercial del D. J. N. Orán, Secretaría de la doctora Rosa Alicia Márquez, en autos: González, Néstor Luis Morales, Julio s/Ejecutivo, Expte. Nº 28.979/81. Edictos: cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar el bien en Cnel Egües 929 - Orán, en horario de comercio. — Carlos Arturo Curá, Martillero.

Imp. $a 2 250.- e) 25 al 31-10-84

PRESCRIPCION VEINTEÑAL

O. P. Nº 54626 F. Nº 23357

El Dr. Jorge María Méndez, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª Nom. del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en los autos caratulados "Saldias Antonia Olga s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 30.480/84, cita por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y otros diarios de circulación masiva al señor Ricardo Larrahona y quienes se consideren interesados en el bien inmueble para que en el término de diez días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. San Ra-

món de la Nueva Orán, octubre 9 de 1984. Dra. Rosa Alicia Márquez, Secretaria.

Imp. $a 2.500.- e) 30-10 al 5-11-84

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 54618 F. Nº 1726

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, Secretaría de la Escribana Raquel Torino de Rueda, comunica que en el Expediente Nº 2-A-54.648/84, se ha resuelto:

Iº) Declarar la Quiebra solicitada por la deudora, Berto de Asad, Juana Lidia, con domicilio en calle Sarmiento Nº 399 de esta ciudad.

IIº) Ordenar se haga entrega al Síndico, dentro de las 24 horas de su posesión de cargo, de todos los bienes de la fallida que se encuentran en su poder y de terceros, instalaciones, libros de comercio y demás documentación, en la forma prevista por los Arts. 170 y 173 de la Ley 19.551.

IIIº) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento a los que los hicieren de no quedar liberados.

IVº) Fijar el día 14 de diciembre de 1984 o el subsiguiente hábil como fecha de vencimiento del plazo, para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación de créditos y los títulos justificativos.

Vº) Establecer el día 26 de febrero de 1985 o el subsiguiente hábil, a horas 10, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran.

VIº) Designar como Síndico a la C. P. N. Nélida María Maero de Ceriani, con domicilio en calle Necochea Nº 490 de esta ciudad, ante quien deberán concurrir los acreedores a los efectos de la verificación, los días martes y jueves, en el horario de 17 a 19 horas. Publíquese por el término de cinco días. — Salta, 25 de octubre de 1984. — Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Valor al cobro $a 1.500,- e) 29-10 al 2-11-84

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 54579 F. Nº 23307

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en los autos: Ortiz, Rubén Armando - s/Inscripción de Martillero Público, Expte. Nº 2311/83, comunica que el señor Rubén Armando Ortiz, ha solicitado su inscripción como Martillero Público. Publicación por ocho días a los fines dispuestos por el Artículo 2º de la Ley 3272. — Tartagal, 29 de junio de 1984. Dra. Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria.

Imp. $a 2.400,- e) 25-10 al 5-11-84

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 54632 F. Nº 23368

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familias 1ª Nominación sito en Av. Belgrano Esq. Sarmiento 1er. piso de esta ciudad, en los autos caratulados "Pereyra, Agustín s/adición de nombre", Expte. Nº A-55.505/84, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho en el presente juicio, a hacerlos valer y/o formulen oposición a la adición del prenombre Fredi, al de Agustín Pereyra, dentro del plazo de 15 días hábiles a partir de la última publicación (Art. 17, ley 18248). Salta, 10 de octubre de 1984. Fdo.: Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria. Salta, 29 de octubre de 1984. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. $a 600.- e) 30-10 y 15-11-84

O. P. Nº 54629 F. Nº 3314

La Dra. María Josefa Alzueta de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, Expte. Nº A-51.791/84, en los autos caratulados: "Colque, César Javier - Guarda Judicial Solic. por Rodolfo López", cita a comparecer a juicio dentro del término legal a la madre del menor doña Delia María Colque, bajo apercibimiento de continuarse la presente causa según estado. Edictos por tres días. Salta, 24 de octubre de 1984. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo. e) 30-10 al 1-11-84

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 54628 F. Nº 23364

Antonio Macedo Fernández, Libreta Enrolamiento Nº 7.055.019, argentino, de 50 años, casado con María Acuña de Macedo, comerciante, domiciliado en calle C. Pellegrini Nº 385 de Salta, cede y transfiere al Sr. Luis Einer Caballero, L.E. Nº 7.144.557, argentino, de 56 años, casado con Blanca I. Alfano de Caballero, comerciante, domiciliado en calle Potosí Nº 1105 Bº Grand Bourg de Salta, por contrato de fecha 28 de setiembre de 1984, 28.000 cuotas sociales que corresponden al cedente en la firma King's Salta S.R.L. de un valor nominal de $a 0,01 cada una.

CERTIFICO que por orden del señor Juez del Juzgadao de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 25 de octubre de 1984. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. $a 900.- e) 30-10-84

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 54584 F. Nº 23316

Cía. MINERA LA POMA S.A.C. e I.

Convocatoria

Por resolución del H. Directorio de la Cía. y de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1984 a las 18 horas en el local de calle Caseros 665, 1º Piso Oficina 112, ciudad, para tratar el siguiente:

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes a los Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1978, 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983 respectivamente.

2º Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.

3º Elección de Síndico titular y otro suplente.

4º Remuneración de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Asamblea General Extraordinaria

1º Adecuación del Estatuto a lo prescripto por la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio

Imp. $a 4.000.- e) 26-10 al 1-11-84

O. P. Nº 54355 F. Nº 22987

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S. A.

Convócase a los Sres. accionistas de Compañía Argentinas de Seguros Anta S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 1984 a las 20 horas, en la sede social de la calle Belgrano Nº 839 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración del Revalúo Contable practicado según leyes 19.742 y 21.525.

3º Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1984.

4º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio 1984, de conformidad con el Art. 275 de la Ley 19.550.

5º Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura, de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.

6º Aumento del Capital Social.

7º Capitalización parcial de la cuenta saldo Ley 19.742.

8º Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social.

9º Canje de las acciones en circulación, delegación en el Directorio.

10º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los faltantes.

11º Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

EL DIRECTORIO

Imp. $a 4.800,- e) 8, 9, 10, 11, 15 y 30-10-84

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 54635 R. s/c. Nº 3315

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS DE SALTA

ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

La comisión directiva de la Liga Argentina Contra la Tuberculosis de Salta, convoca a sus socios a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 22 de noviembre del cte. año, a las 16 horas, en su sede Social de General Güemes 309, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta anterior.

2º Integración de miembros de la comisión directiva.

3º Consideración de la reforma de los estatutos.

4º Designación de dos miembros para suscribir el acta de esta asamblea general extraordinaria.

Sin cargo. e) 30-10-84

RECAUDACION

O. P. Nº 54640

RECAUDACION	
Saldo anterior	$a 1.990.543,11
Recaudación día 29-10-84	$a 14.520.—
Total	$a 2.005.063,11